

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE GESTIÓN DE APARICIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN” POR PARTE DE AGUAS DE LORCA S.A.

1. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO.

AGUAS DE LORCA S.A. es la sociedad de economía mixta que presta los servicios municipales de abastecimiento de agua potable, saneamiento, pluviales y depuración de aguas residuales en el municipio de Lorca.

Dentro de su objetivo de dar a conocer los servicios que presta, su compromiso con sus grupos de interés, así como sus labores de comunicación y concienciación social y medioambiental como parte de su contribución al Desarrollo Sostenible; Aguas de Lorca pone en marcha acciones publicitarias en el ámbito de la comunicación y establece relaciones con medios para su difusión.

Al no disponer el Aguas de Lorca, S.A. de los medios necesarios para el objeto del contrato, es necesaria la contratación de una empresa externa para la realización del mismo, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido

2. TIPO DE PROCEDIMIENTO.

Dado el objeto, cuantía y duración del contrato, consideramos que Aguas de Lorca, S.A. se debe proceder a la licitación del Contrato mediante el procedimiento ABIERTO de contratación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que se considera el más adecuado por el Órgano de Contratación de Aguas de Lorca.

El importe y objeto del contrato ha sido realizado en aplicación de las reglas generales de contratación, no estableciéndose fraccionamiento alguno y respetando lo estipulado al respecto por la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO

Presupuesto Anual (IVA excluido)	30.000,00.- €/año
Valor estimado (IVA excluido, incluidas prorrogas)	CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00.-€)
Importe IVA (21%)	31.500,00. -€
Presupuesto base de licitación (PBL)	181.500,00. -€

Los importes que se indican en este apartado son estimados a fecha de firma del presente informe, podrán estar sujetos a pequeñas variaciones/desviaciones por necesidades del servicio a la fecha de publicación de los pliegos.

4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

Duración del contrato:	UN (1) año
Prórroga:	SI X NO € Posibilidad de cuatro (1+1+1+1) prórrogas anuales
Duración estimada total del contrato	CINCO años (1+1+1+1+1)

5. DESGLOSE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

A continuación, se presenta la distribución del presupuesto anual del contrato de acuerdo a las partidas presupuestarias siguientes:

Partida presupuestaria	Porcentaje sobre Presupuesto anual del contrato (%)
962205 Publ-RelacPcasSer+Zo	100,00 %

Por todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los servicios que Aguas de Lorca, S.A. tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad e Idoneidad de la Contratación.

Por todo lo anterior, D^a ANGELES DOLORES MORENO MOLINA (Responsable del Contrato), de Aguas de Lorca, S.A.,

PROPONE:

La contratación del **“SERVICIO DE GESTIÓN DE APARICIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN”**

Todo ello, en adecuación a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Responsable del Contrato